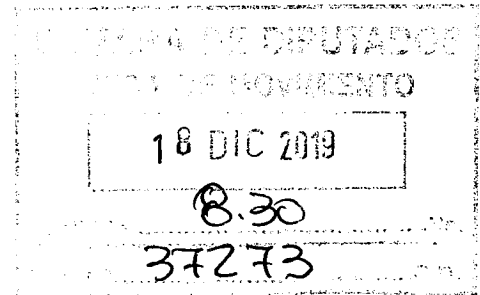




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si en los últimos cuatro años hubo investigaciones impulsadas por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en torno al funcionamiento de mesas de dinero tanto en el departamento La Capital como en el departamento Rosario. De ser así, una descripción y enumeración de las mismas.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Pequeñas y pequeños comerciantes de las ciudades de Santa Fe y Rosario, respectivamente, se acercaron a este bloque para manifestar, en distintas ocasiones, sus preocupaciones sobre el desarrollo de las llamadas mesas de dinero en estas localidades.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Habiendo tomado nota, de manera informal, sobre el eco de estas inquietudes en funcionarios de la anterior administración, es fundamental saber si, efectivamente, se llevaron adelante investigaciones o diferentes medidas en este sentido.

Por tal motivo solicitamos al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos la información necesaria para describir cuáles fueron esas investigaciones, causas iniciadas o actuaciones de oficio ante el desarrollo de las mesas de dinero existentes en las principales ciudades de la provincia en los últimos cuatro años.

Entendemos que esos lugares ilegales son parte del entramado de lo que genéricamente se denomina lavado de dinero o activos, verdadero nervio motor de cualquier economía delictiva.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL